



H. CONGRESO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 54
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Las diputadas Leticia Villegas Nava y Beatriz Manrique Guevara, así como el diputado Alejandro Trejo Ávila, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día.- - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y nueve minutos del nueve de marzo de dos mil diecisiete. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y seis votos.- - - - -

Previa dispensa de su lectura, aprobada con treinta y seis votos, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el uno de marzo del año en curso, al computarse treinta y seis votos.- - - - -

Durante el desahogo del segundo punto del orden del día, la presidencia a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a sus invitados, los alumnos de la «Escuela Urbana número veintidós» de Guanajuato Capital; asimismo dio la bienvenida a los alumnos del colegio «Juan Pablo II Albeggiani», del municipio de León, Guanajuato, invitados por el diputado Eduardo Ramírez Granja; y a los integrantes del «Consejo Estatal Indígena», invitados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.- - - - -

La presidencia dio cuenta con el Quinto Informe de Gobierno que remitió el Gobernador del Estado, en términos del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado; instruyendo a la secretaría a dar lectura a los oficios suscritos por el Gobernador y por el Secretario de Gobierno, mediante los que remitieron dicho informe. Concluida la lectura, la Asamblea se dio por enterada por conducto de la presidencia, y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

comunicó que la Secretaría General entregó el día viernes tres de marzo, un ejemplar del mismo a las y los diputados para su conocimiento y análisis de acuerdo a la mecánica aprobada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

La presidencia informó a la Asamblea de la presentación de la cuenta de la hacienda pública de la Entidad Federativa, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil dieciséis, en la que se incluyó la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, del ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. La secretaría por instrucciones de la presidencia, dio lectura al oficio suscrito por el Gobernador del Estado mediante el cual remitió dicha cuenta. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en los artículos doscientos cincuenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; tres, fracciones tercera y cuarta; veintidós, treinta y cinco, y ochenta y dos, fracción primera, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos conducentes.- - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los ciudadanos de la comunidad de Llanitos, del municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, así como a la asociación «Acciones de Amor», del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez; de igual manera dio la bienvenida al coro de la «telesecundaria número ochenta y dos», de la comunidad de Tierra Fría, del municipio de Cortazar, Guanajuato, primer lugar en el concurso estatal de canto del Himno Nacional, invitados por la diputada María Alejandra Torres Novoa; y a los integrantes del «Consejo Nacional de Fomento Educativo», de distintos municipios del Estado, invitados por la diputada Leticia Villegas Nava.- - - - -

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Director General de Administración y Secretario Técnico de la Comisión de Administración, mediante el cual remitió la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en los artículos doscientos cincuenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; tres, fracciones tercera y cuarta; veintidós, treinta y cinco, y ochenta y dos fracción primera de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos conducentes.- - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adiciona la fracción novena al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a efecto de establecer



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

la deducción del impuesto en los gastos de educación en los tipos básico, media superior y superior. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. Durante la lectura de dicha iniciativa, la presidencia formuló una moción de orden.-----

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad «San Ángel del Sur», del municipio de Irapuato, Guanajuato, invitados por la diputada Irma Leticia González Sánchez.-----

La presidencia solicitó al diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar la fracción novena del artículo catorce de la Ley Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal de dos mil quince; de la Universidad de Guanajuato, correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal de dos mil catorce; así como de las administraciones municipales de Tarandacua y Tarimoro, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce, de Purísima del Rincón y Santa Cruz de Juventino Rosas, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince; y a la auditoría integral practicada al municipio de Tarimoro, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal de dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal de dos mil quince. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo segunda, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de solicitar a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, que se utilice un porcentaje de las economías como resultados de las medidas de austeridad adoptadas por los tres poderes de gobierno en el presente ejercicio fiscal, para



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

fortalecer programas para la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada, a los que han regresado de manera voluntaria, así como los que aún residen en el extranjero. La presidencia la turnó a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Administración, mediante el cual se remitió el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, formulado por la Comisión de Administración. Concluida la lectura se sometió a discusión el informe, al no registrarse intervenciones, se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia la presidencia declaró tener por aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, por el periodo de referencia.-----

A petición de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Administración, mediante el cual se remitió el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, formulado por la Comisión de Administración. Concluida la lectura, se sometió a discusión el informe, al no registrarse intervenciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, por el periodo de referencia.-----

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Administración, por el cual remitieron el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, correspondiente al periodo de receso del dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, al quince de febrero de dos mil diecisiete, formulado por la Comisión de Administración. Concluida la lectura se sometió a discusión el informe, al no registrarse intervenciones, se recabó votación económica, a



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, por el periodo de referencia.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del catorce al veinticinco del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y seis votos; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrito por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se realice un respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado, para que informe si existe alguna partida presupuestaria para la ejecución de los programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, mismos que contempla la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia instruyó a la Secretaría General, para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo, referida en el dictamen aprobado.-----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Luis de la Paz, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cuatro votos; se registraron las abstenciones de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo y del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de San Luis de la Paz, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Coroneo, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Uriangato, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Uriangato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Gobernador del Estado, al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. De igual forma, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, a la Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Celaya, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cuatro votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Silao de la Victoria, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Coroneo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Coroneo, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Al



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento de Manuel Doblado, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura a la propuesta de terna para la designación del titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Se sometió a discusión la propuesta. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultó aprobada por mayoría, con veinticinco votos a favor y once votos en contra. En consecuencia, la presidencia solicitó a la Asamblea, que se pronunciara para la designación del titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado; para lo cual, se recabó votación por cédula bajo la modalidad convencional, en los términos del artículo ciento noventa y tres, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Concluida la votación, la secretaría informó el resultado, siendo el siguiente: el ciudadano Fidel Martínez Mares, obtuvo cero votos; el ciudadano Daniel Anguiano Mercado, obtuvo cero votos; y el ciudadano Rafael García Ríos, obtuvo veinticinco votos, registrándose once votos diferenciados. Por lo tanto, la presidencia informó que se designó al ciudadano Rafael García Ríos, como titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado, por el término de cuatro años, que se contarán a partir del momento en que rinda la protesta de ley, de conformidad con los artículos doscientos ochenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y sesenta y tres, fracción veinte de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La presidencia instruyó comunicar al Ejecutivo del Estado el nombramiento del titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes, y al ciudadano Rafael García Ríos, para que rindiera la protesta de ley.-----

La presidencia dio la bienvenida a la organización de jóvenes «Reset Guanajuato», invitados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención de la diputada Estela Chávez Cerrillo, con el tema «Mujeres Destacadas». Enseguida, se cedió la palabra al diputado Alejandro Trejo Ávila, para hablar del tema «Carretera Federal cuarenta y cinco», quien durante su intervención presentó una propuesta



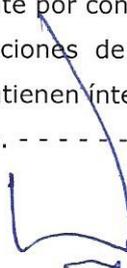
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de punto de acuerdo, misma que la presidencia anunció que se recibía, y con fundamento en el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo intervino con el tema «Contraloría Interna del Congreso». A continuación intervino la diputada María Alejandra Torres Novoa con el tema «Reflexiones en la Igualdad de Género»; y finalmente, la diputada Irma Leticia González Sánchez, con el tema «Propuesta para la integración de una Unidad Administrativa para la Atención Integral de la Mujer», quien durante su intervención presentó una iniciativa con proyecto de decreto, misma que la presidencia anunció que se recibía, y con fundamento en el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente.-----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados.-----

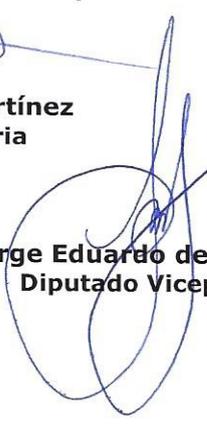
La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las catorce horas con diecinueve minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe.-----


Mario Alejandro Navarro Saldaña
Diputado Presidente


Angélica Casillas Martínez
Diputada Secretaria


Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario


Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Vicepresidente